

◎ 日本国政府とボリヴィア政府との間の移住協定に定める移住者送出期間の延長に関する交換公文

(略称) ボリヴィアとの移住者送出期間延長取極

昭和四十三年九月九日
ラ・パスで

昭和四十三年九月九日
効力発生

昭和四十三年十月九日
告示

(外務省告示第二四三号)

目次

ページ

日本側書簡 二五

移住協定に定める移住者送出期間の向こう五年間の延長 二五

ボリヴィア側書簡 二六

(日本国政府とボリヴィア政府との間の移住協定に定める移住者送出期間の延長に関する交換公文)

(日本側書簡)

(訳文)

第 G・R・一六四—五八一六八号

書簡をもつて啓上いたします。本使は、千九百五十六年八月二日に署名された日本国政府とボリヴィア政府との間の移住協定第一条に規定されている期間は、千九百六十一年八月二日、千九百六十二年八月二日及び千九百六十五年八月二日にそれぞれ第一回目、第二回目及び第三回目の延長が行なわれた結果、千九百六十八年八月二日に満期となつたところ、第四回目の延長として、その期間を千九百六十八年八月二日からさらに五年間延長することを、日本国政府に代わつて、貴国政府に提案する光栄を有します。

貴国政府が日本国政府の前記の提案に同意する旨を本使に通報されれば幸いであります。

本使は、以上を申し進めるに際し、ここに重ねて閣下に向かつて敬意を表します。

千九百六十八年九月九日にラ・パスで

日本国特命全權大使 片岡孝三郎

外務宗教大臣

サムエル・アルコレサ・メネセス閣下

ボリヴィアとの移住者送出期間延長取極

(La Nota Japonesa)

GR 164-58-68

La Paz, 9 de septiembre de 1968.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para proponer en nombre de mi Gobierno a su Ilustrado Gobierno, que el término estipulado en el Artículo I del Acuerdo sobre Inmigración suscrito entre los Gobiernos del Japón y de Bolivia en fecha 2 de agosto de 1956, que ya fuera prorrogado por primera vez el 2 de agosto de 1961, por segunda vez el 2 de agosto de 1962 y por tercera vez el 2 de agosto de 1965 que expiró el 2 de agosto de 1968, sea prorrogado por cuarta vez y por el término de 5 años más a partir del 2 de agosto de 1968.

Mucho agradeceré a Vuestra Excelencia hacerme conocer si su Ilustrado Gobierno está de acuerdo con la propuesta de mi Gobierno.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(Firma) Kozaburo Kataoka
Embajador del Japón

Al Excelentísimo Señor
Gral. Samuel Alcoreza Meneses,
Ministro de Relaciones Exteriores
y Culto de Bolivia,
Presente.-

(ボリヴィア側書簡)

(訳文)

第 D・G・E・A・一九八／三〇号

書簡をもつて啓上いたします。本大臣は、本日付け第 G・R・一六四―五八一六八号の閣下の次のとおり書簡を受領したことを確認する光栄を有します。

(日本側書簡)

本大臣は、本国政府が前記の書簡の内容に完全に同意することを閣下に述べるとともに、ここに重ねて閣下に向かって敬意を表します。

千九百六十八年九月九日にラ・パスで

外務次官大臣 サムエル・A・メネセス

ボリヴィア駐在日本国特命全權大使 片岡孝三郎閣下

(La Nota Boliviana)

Nº. DGEA 198/30

La Paz, 9 de septiembre de 1969.

Señor Embajador:

Tengo el honor de acusar recibo de la atenta nota de Vuestra Excelencia Nº 164-58-68, del día de hoy, cuyo texto dice:

"(La Nota Japonesa)"

Al expresar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno está de completo acuerdo con el contenido de la nota transcrita anteriormente, me es grato expresar los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

(Firma) Samuel A. Meneses
Ministro de Relaciones
Exteriores y Culto

Al Excmo. Señor
Kozaburo Kataoka,
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario del Japón.
Presente.

(参考)

この交換公文は、千九百五十六年八月二日に署名された日本国政府とポリヴィア政府との間の移住協定（昭和三十一年外務省告示第八三号）の第一条に規定されている移住者送出期間を延長するためになされたものである。